**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE “IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO”**

Siendo las 12:07 (doce horas con siete minutos) del día de hoy Viernes 23 veintitrés de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y citados en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco; ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, con fundamento en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°. 8°, 9° fracción I, 10°. 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se han reunido los miembros de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Genero, para celebrar su Trigésima Sesión Ordinaria, presidida por la Regidora Carolina Ávila Valle, y con fundamento en el artículo 86 fracción VI del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; y su relativo artículo 21 del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco, actúa como Secretario Técnico, el Mtro. Marcos Alejandro Moreno Franco, Director de Actas y Acuerdos, bajo el siguiente orden del día:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura, en su caso aprobación y firma del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de “Igualdad Sustantiva y de Género” de fecha 23 veintitrés de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro.
4. Turnos y comunicaciones recibidas;
5. Dictámenes a discusión.
6. Asuntos varios y;
7. Clausura.

**Presidenta:** Buenos días, compañeras y compañeros, Regidores Vocales, les doy la más cordial bienvenida a esta Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género a celebrarse el día de hoy Viernes 23 veintitrés de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Solicito al Secretario Técnico, Mtro. Diego Hernández Sepúlveda, registre la asistencia de los ciudadanos Regidores Vocales.

**Secretario Técnico:** Como instruye, Presidenta…

**PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Asistencia |
| 1 | Presidenta Regidora Carolina Ávila Valle  | Presente |
| 2 | Vocal Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez | Presente |
| 3 | Vocal Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez  | Presente |
| 4 | Vocal Regidora Alma Leticia Ochoa Gómez | Presente |
| 5 | Vocal Regidor Hugo Zaragoza Ibarra | Presente |

**Secretario Técnico:** Presidenta, doy cuenta que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes 05 cinco, de los miembros de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, por lo que de conformidad con lo dispuesto en artículo 12° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto, Presidenta…

**Presidenta:** Gracias, Secretario. En consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en esta presente sesión, por lo que se declara formalmente abierta, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos, del día de hoy Viernes 23 veintitrés de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico, para que, de lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, adelante, Secretario.

**Secretario Técnico:** Como indica, Presidenta. Procedo a dar lectura…

**SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día.**

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura, en su caso aprobación y firma del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de “Igualdad Sustantiva y de Género” del 23 veintitrés de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro.
4. Turnos y comunicaciones recibidas;
5. Dictámenes a discusión.
6. Asuntos varios y;
7. Clausura.

Es cuanto, Presidenta…

**Presidenta:** Gracias, Secretario. Está a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

**APROBADO.**

Continúe con la sesión Secretario.

**Secretario Técnico:** Como instruye, Presidenta…

**TERCERO. –** Lectura, en su caso aprobación y firma del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de “Igualdad Sustantiva y de Género” de fecha 23 veintitrés de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Es cuanto, Presidenta…

**Presidenta:** Gracias Secretario. Compañeras y compañeros Regidores, en este acto solicito la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión permanente de Igualdad Sustantiva y de Género, toda vez que se circuló de manera oportuna a cada uno de los presentes, por lo que en votación económica y levantando su mano, manifiesten si están a favor de la dispensa de lectura.

**APROBADO.**

Así mismo, acto seguido Compañeras ycompañeros Regidores, les pregunto si es de aprobarse el Acta de la Vigésima Novena Sesión ordinaria de la Comisión permanente de Igualdad Sustantiva y de Género, de fecha 23 veintitrés de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro, por lo que en votación económica y levantando su mano, manifiesten si están a favor de la aprobación del acta.

**APROBADO.**

Solicito al Secretario que prosiga con la sesión…

**Secretario Técnico:** Como indica Presidenta, el siguiente punto del orden del día es…

**CUARTO. –** Turnos y comunicaciones recibidas.

Es cuanto, Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Secretario, en cuanto a este punto del orden del día, hago de su conocimiento que esta Comisión Edilicia que presido, hasta el momento no cuenta con turnos, ni comunicaciones recibidas.

Solicito al Secretario Técnico, de lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico:** Como indica Presidenta, el siguiente punto del orden del día.

**QUINTO:** Dictámenes a discusión.

Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** En cuanto a este punto del orden del día, quiero mencionar que, por el momento, esta comisión edilicia que tengo a bien presidir, no contamos con dictámenes a discusión.

Solicito al Secretario Técnico, de lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico:** Como indica Presidente, el siguiente punto del orden del día.

**SEXTO:** Asuntos Varios.

Es cuanto Presidenta…

**Presidenta:** Gracias Secretario, en este momento, les pregunto compañeras y compañeros regidores: ¿Si tienen algún asunto o tema que tratar? Adelante Regidor Adrián, claro que sí.

**NINGUNA**

Al no existir ninguna solicitud por parte de ustedes compañeras y compañeros vocales, se instruye al Secretario Técnico, mencione el siguiente punto del orden del día…

**Secretario Técnico:** Como solicita Presidenta, el siguiente punto del orden del día es…

**SEPTIMO. -** Clausura.

Es cuanto Presidenta…

**Presidenta**: Gracias, Secretario. Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, del día de hoy viernes 23 veintitrés de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, queda clausurada, y se convoca a la siguiente de manera oportuna. Muchas gracias y buenos días.

**ATENTAMENTE**

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

|  |
| --- |
| Regidora Carolina Ávila VallePresidente de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género |
| Regidor Adrián Guadalupe Flores GutiérrezVocal | Regidor Adrián Alejandro Flores VélezVocal |
| Regidora Alma Leticia Ochoa GómezVocal | Regidor Hugo Zaragoza IbarraVocal |

Muy buenas tardes compañeros de la comisión de igualdad sustantiva y de género, que tengo el honor de presidir. Es un honor dirigirme a ustedes, ya que el punto en cuestión es un mandato pendiente para nuestro municipio desde 2019, ya que con la Reforma de Paridad en Todo, cuya finalidad es cambiar el paradigma dentro de las acciones afirmativas implementadas, estableciendo lograr la paridad no solo en cuanto a la oportunidad de alcanzar un cargo público a través de la postulación paritaria de candidaturas, sino que busca trascender al resultado de la conformación final y efectiva de los órganos de poder del Estado mexicano. Es por eso que en esta administración municipal, con el respaldo de nuestro Alcalde con licencia Ricardo Santillán, y con el apoyo y empatía de nuestra Presidenta Municipal Marizabeth Villaseñor, así como de mis compañeras y compañeros de las comisiones edilicias de Igualdad Sustantiva y de Género y la de Reglamentos, cristalizamos esta iniciativa de carácter trascendental para nuestro municipio, al integrar a nuestro ordenamiento municipal el principio de Paridad, así como el fundamento para que se generen los mecanismos necesarios y, a más tardar a partir de la siguiente administración, se lleve a cabo la designación de cargos de primer y segundo nivel de forma equitativa entre hombres y mujeres. Las mujeres hemos obtenido importantes logros que nos han permitido demostrar con hechos que tenemos la preparación y las capacidades necesarias para participar en todos los ámbitos y tomar voz en la solución de los grandes desafíos que enfrenta nuestro municipio, prueba de ello es el gran papel que está desarrollando nuestra actual Presidenta, así como el trabajo de mis compañeras regidoras. Como mujer, como Regidora, como ciudadana de El Salto, es un orgullo para mi poder aportar este trabajo que reivindica el lugar que merece la mujer dentro de la administración, reconociendo el trabajo, la preparación, la voluntad y la trayectoria para cientos de mujeres del municipio que tendrán acceso a cargos públicos de decisión en la administración municipal, cumpliendo con el perfil requerido para ello. No me queda más que agradecer a todos ustedes, segura estoy que está iniciativa será unánime, ya que la lucha de las mujeres es también la lucha de nuestros compañeros hombres, y hoy, este Pleno del Ayuntamiento, al aprobar la iniciativa, deja un antecedente imborrable, satisfactorio, y de justicia para las mujeres de El Salto. Enhorabuena compañeras